



Ayuntamiento de
Santo Adriano

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A
DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO INCLUIDA EN LA
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
TEMPORAL, LEY 20/2021**

En Villanueva de Santo Adriano, a 4 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas se reúne el siguiente Tribunal calificador:

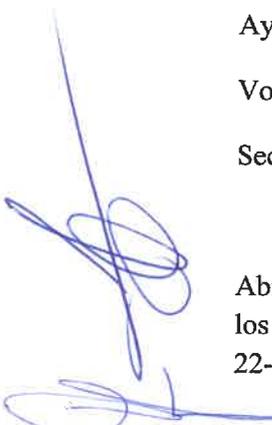
 Presidente.—D.^a Marta María Alonso Martínez, gestora administrativa del Ayuntamiento de Santo Adriano.

Vocal: D. Julio Régulo Coya Lozano, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso.

Vocal: D. Maximino Pérez Gutiérrez, Funcionario de Carrera de la escala Administrativa del Ayuntamiento de Caso.

Vocal: D. Luis Muñiz Gutiérrez, trabajador social del Ayuntamiento de Quirós.

Secretario: D. José Ramón Álvarez Fernández, Secretario-Interventor de la Corporación.

 Abierta la sesión, se procede a calificar la documentación presentada por los aspirantes conforme a los criterios de la Base Décima de las que rigen el procedimiento selectivo: (BOPA núm. 244 de 22-xii-2022):

ALVAREZ GARCIA, REBECA

EXPERIENCIA:

- Santo Adriano: 9 días. No se cuentan (base décima) siendo la fracción mínima el mes.
- Proaza: 2 meses. 0,016
- Teverga: 751 días. 2 años= 730 días, no se cuentan resto días por no llegar al mes. $2 \times 0,1 = 0,2$.

Total: **0,216**

CURSOS:



Ayuntamiento de
Santo Adriano

- Iniciación primeros auxilios cruz roja: 6 horas
- Movilización del paciente: 150 horas
- Auxiliar de geriatría. 20 h
- Actuaciones en geriatría: 200 horas

Total: 376 horas x 0,1= 37,6 puntos. Llega al máximo de 4.

GARCIA GARCIA, MONICA

EXPERIENCIA:

- Proaza: 2 meses. 0,016
- Teverga: 1 mes. No se cuenta fracción inferior de días: 0,008
- Santo Adriano: 1 mes. No se cuenta fracción inferior de días: 0,04

Total: **0,064**

CURSOS:

- Auxiliar SAD Teverga: 445 horas. Realizado en 2008 y 2009, solo se contabiliza un curso por la duplicidad de la materia.
- Enfermería en geriatría Ayto Teverga: 194 horas
- Cuidados auxiliares de enfermería. 10 h
- Introducción geriatría: 30 horas
- Cribado del cáncer de cervix: 30 horas
- Cuidados paliativos: 60 horas
- Problemas de alimentación: 25 horas

Total: 794 horas x 0,1= 79,4 puntos. Llega al máximo de 4.

COTO FERNANDEZ, MARIA ANGELES

EXPERIENCIA:

- Santo Adriano: de 1-1-2015 hasta 6-3-2023 (fecha fin presentación instancias según bases): 8 años y dos meses. $4 + 0,08 = 4,08$
- Mancomunidad: 23 años y 3 meses. $2,3 \text{ puntos} + 0,025 = 2,325$

Total: 6,405. Llega a máximo de 6.



CURSOS:

- Psicología de la vida cotidiana: 20horas
- Enfermedades infectocontagiosas: 20 horas

Total: 40 x 0,1 = **4 puntos**

ALVAREZ FERNANDEZ, ANA BELEN

EXPERIENCIA:

- Santo Adriano: 1006 días. 2 años y 9 meses. $1+0,375= 1,375$
- Quirós: 2 años y 9 meses. $0,2 + 0,075 = 0,275$
- Mancomunidad Valles del Oso: 3 años y tres meses. $0,3 + 0,025= 0,325$

Total: **1,975**

CURSOS:

- Ayudante de cocina: 780 horas
- Riesgos en SAD: 2 horas
- Curso online SEGG: 50 horas
- Taller de animación sociocultural Consejería Educación: no se evalúa
- Atención sociosanitaria SEPE: 310 horas-

Total: 1142 horas x 0,1= 114,2. Llega al mínimo de 4.

Efectuada la valoración, resulta el siguiente resultado:

ASPIRANTE	SS AYTO EN LA CATEGORIA	SS AYTO EN OTRA CATEGORIA	SS OTRA ADMON LOCAL	SS OTROS OOPP	TOTAL EXPERIENCIA	CURSOS	TOTAL
ALVAREZ GARCIA, REBECA	0	0	0,216	0	0,216	4	4,216
GARCIA GARCIA, MONICA	0,04	0	0,024	0	0,064	4	4,064
ALVAREZ FERNANDEZ, ANA BELEN	1,375	0	0,6	0	1,975	4	5,975
COTO FERNANDEZ, MARIA ANGELES	4,08	0	2,325	0	6	4	10

Parte 1
 1 junio 2016



Por orden de puntuación, resulta el siguiente orden de prelación de aspirantes:

1. COTO FERNANDEZ, MARIA ANGELES: 10 PUNTOS
2. ALVAREZ FERNANDEZ, ANA BELEN: 5,975 PUNTOS
3. ALVAREZ GARCIA, REBECA: 4,216 PUNTOS
4. GARCIA GARCIA, MONICA: 4,064 PUNTOS

Por lo que este Tribunal ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Elevar propuesta para la contratación de la plaza a la aspirante COTO FERNANDEZ, MARIA ANGELES

SEGUNDO.- Proponer a la Alcaldía la formación de una bolsa de contratación con el resto de aspirantes por el orden de prelación indicado a los efectos de la Base decimotercera.

En Villanueva de Santo Adriano a 4 de septiembre de 2023. Ante mí, el Secretario, doy fe.


D.ª Marta María Alonso Martínez


D. Julio Régulo Coya Lozano


D. Maximino Pérez Gutiérrez


D. Luis Muñiz Gutiérrez

D. José Ramón Álvarez Fernández

